

Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
18.- CDL

Código de Verificación



5V1A236M183X112604R2

SEC12S5UX

SEC/440/2018

29-11-18 14:07

## Asunto

Anuncio - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES  
CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE  
ACTIVIDADES CULTURALES, EJERCICIO 2018

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

### ANUNCIO

#### RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, EJERCICIO 2018

Por la presente se hace público el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de fecha 28/11/2018 por el que se RESUELVE la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, EJERCICIO 2018, de conformidad con lo previsto en las Bases reguladoras de la citada convocatoria:

“

#### **11º.- RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, EJERCICIO 2018. EXPTE. SEC/440/2018.**

Visto el expediente tramitado para la concesión de subvenciones con destino a la realización de actividades culturales ejercicio 2018.

Abierta, por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 25 de abril de 2018, la correspondiente convocatoria y publicada la misma y sus bases reguladoras en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como extracto en el BOC N° 88 de fecha 07/05/2018.

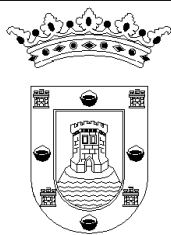
Visto informe técnico de evaluación de las solicitudes presentadas, así como Dictamen-Propuesta de la Comisión Informativa Permanente de Cultura y Festejos en sesión celebrada el 27/11/2018

La Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Sra. Alcaldesa, en virtud de decreto de delegación de atribuciones de fecha 25 de junio de 2015, ACUERDA, por unanimidad:

Primero.- CONCEDER subvenciones con destino a la realización de actividades en materia de cultura a los solicitantes que se relacionan a continuación y por los importes que se

# Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
18.- CDL

Código de Verificación



5V1A236M183X112604R2

SEC12S5UX

SEC/440/2018

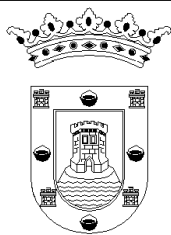
29-11-18 14:07

detallan, lo que supone un total de 22.539,00 € con cargo a la partida 330 480 00 "Subvenciones actividades culturales" del vigente presupuesto:

COLECTIVO	NIF	TOTAL PTOS (máximo 200 PTOS)	Subvención Solicitada	Propuesta subvención
<b>CENTRO CULTURAL SAN VICENTE</b> CUL/121/2018	G39043674	185	1.949 €	1.610 €
<b>CORO RONDA AMIGOS DE HERRERA</b> CUL/122/2018	G39491733	150	1.300 €	1.300 €
<b>CENTRO CULTURAL ALBORADA</b> CUL/123/2018	G39029434	110	2.000 €	957 €
<b>ASOCIACIÓN JUGLARES GENOZ</b> CUL/124/2018	G39829700	80	600 €	600 €
<b>CORAL MATEO ESCAGEDO</b> CUL/125/2018	G39424247	165	2.000 €	1.436 €
<b>ASOCIACIÓN CULTURAL JUAN DE HERRERA</b> CUL/126/2018	G39093638	165	1.300 €	1.300 €
<b>ASOCIACIÓN CULTURAL ABSENTA</b> CUL/127/2018	G39587845	120	979,38	979 €
<b>ASOCIACIÓN CULTURAL EL TORREÓN</b> CUL/128/2018	G39372958	180	1.900 €	1.566 €
<b>ASOCIACIÓN CULTURAL DE VECINOS GENOZ</b> CUL/130/2018	G39214101	190	2.600 €	1.653 €
<b>CORO PEÑAS BLANCAS</b> CUL/131/2018	G39091699	95	810 €	810 €
<b>CORO VOZ LA VENTA</b> CUL/132/2018	V39451422	125	931 €	931 €
<b>ASOCIACIÓN CULTURAL ARIANA</b> CUL/133/2018	G39458625	100	2.000 €	870 €
<b>ASOCIACIÓN CULTURAL EL CARMEN</b> CUL/134/2018	G39410055	180	1.910 €	1.566 €
<b>CORAL SANTA CRUZ</b> CUL/139/2018	G39475058	150	2.000€	1.305 €
<b>ASOCIACIÓN TEATRAL MÁSCARAS</b> CUL/140/2018	G39750625	160	2.000 €	1.392 €
<b>CORO SAN JULIAN</b> CUL/141/2018	G39550728	165	2.205 €	1.436 €

# Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
18.- CDL

Código de Verificación



5V1A236M183X112604R2

SEC12S5UX

SEC/440/2018

29-11-18 14:07

<b>AGRUPACIÓN FOLKLORICA VALLE DE CAMARGO</b> CUL/142/2018	G39493267	165	1.715 €	1.436 €
<b>CORO RONDA VALLE DE CAMARGO</b> CUL/143/2018	G39033691	160	2.980 €	1.392 €
<b>TOTAL</b>		<b>2645</b>		<b>22.539 €</b>

Segundo.- DENEGAR la subvención a los solicitantes que se relacionan a continuación por las causas que se detallan:

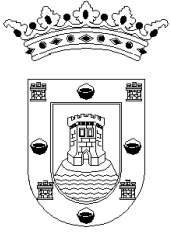
COLECTIVO	CAUSA DENEGACIÓN
<b>AULA DE LA TERCERA EDAD DE MURIEDAS.</b> CUL/120/2018	Desestimar según el Artículo 4º Exclusiones: <i>“Quedan excluidos de la presente convocatoria de subvenciones actividades infantiles, juveniles o para la tercera edad”.</i>
<b>ASOCIACIÓN CANTABRIA ANTI SIDA</b> CUL/129/2018	Desestimar según: Artículo 3º, apartado 1º, no tienen la sede social en Camargo. Artículo 4º, en el último apartado, indica que quedan excluidas: <i>“las actividades dirigidas a la promoción social de grupos con problemas de marginación”.</i>
<b>ASOCIACIÓN MAXIMA MUJERES EN ACCIÓN</b> CUL/144/2018	Desestimar según Artículo 3º de las bases reguladoras, al no llevar un año inscrita en el Registro municipal de Asociaciones.
<b>ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE ESCOBEDO</b> CUL/185/2018	Fuera de plazo
<b>CORO LA CANALIZA</b> CUL/186/2018	Fuera de plazo
<b>ASOCIACIÓN CULTURAL LA CANALIZA</b> CUL/187/2018	Fuera de plazo

“

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

# Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
18.- CDL

Código de Verificación



5V1A236M183X112604R2

SEC12S5UX

SEC/440/2018

29-11-18 14:07

1. RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Camargo, órgano delegante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
2. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado del mismo nombre de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de haber transcurrido un mes desde la interposición del mismo sin que haya sido resuelto expresamente.

En Camargo, a 29 de noviembre de 2018